



DECRETO N°89 /2021

Hasenkamp, 14 de octubre de 2021.-

VISTO:

La XXXIX Peregrinación de los Pueblos al santuario de Schoenstatt de Paraná; Y;

CONSIDERANDO:

Que debido a la situación de pandemia que es de público conocimiento, y que venimos transitando desde el 2020, los organizadores de esta Peregrinación, han decidido realizarla nuevamente de manera virtual;

Que el lema de esta nueva edición es "María, junto a José, llévanos a Jesús";

Que es necesario acompañar espiritualmente esta celebración y ceremonias previstas cumpliendo con el protocolo correspondiente que fuera informado con anterioridad;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

DECRETA

Art.1º) Declárese de interés Municipal a la XXXIX Peregrinación de los Pueblos, bajo el lema "María junto a José, llévanos a Jesús".-

Art. 2º) Comunicar, registrar, publicar y oportunamente archivar.-

Manuel E. Landra

Secretario de Gobierno

Hernán E. Kisser

Presidente Municipal